

SH-ASM1 DOCUMENTO DE TRABAJO

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado		Fortalecimiento a la Salud Pública					Clave	2E180C1		
Dependencia y/o Entidad		Servicios de Salud de Chihuahua		Clave	413	Ejercicio Fiscal Evaluado	2022	Tipo de Evaluación	Diseño	
Definición del Programa o Fondo		Brindar a la población estatal actividades de salud pública mediante la vigencia epidemiológica, la promoción, la prevención y el desarrollo de competencias en salud, como son el autocuidado de la salud y estilos de vida saludables de la mayor calidad y con un trato digno.					Fecha de Elaboración del Formato	21/12/2023		
No	Nivel de Prioridad	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Actividades a implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias	
1	Media	Elaborar, en colaboración con la ITE, un documento Diagnóstico del Pp que considere lo previsto en el documento "Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas Presupuestarios de Nueva Creación o con Cambios Sustanciales", a fin de documentar la justificación de la creación del Pp evaluado.	c) Interinstitucional	1. Realizar un taller en materia de Metodología de Marco Lógico, relacionado con la construcción de documentos Diagnóstico, con los operadores del Pp, en coordinación con la ITE y el área de Evaluación de SSCH. 2. Elaborar por etapas sucesivas el documento Diagnóstico, asegurando su congruencia y robustez. 3. Remitir a la autoridad hacendaria el proyecto de documento Diagnóstico para su validación de acuerdo con la normatividad vigente en materia de PbR.	Dirección de Prevención y Control de Enfermedades de Servicios de Salud de Chihuahua	03/01/2024	31/12/2024	El Pp cuenta con un documento Diagnóstico que justifica su estrategia de intervención y especifica diferentes aspectos normativos y de diseño mínimos en términos de la MML.	Diagnóstico del Programa presupuestario, así como evidencia del taller	

2	Media	Revisar la definición del problema central del Pp, para que este sea construido en términos de las características requeridas por la Metodología de Marco Lógico, tomando en consideración la propuesta realizada por la ITE en el informe final de evaluación.	a) Específico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar, mediante el trabajo conjunto, si la propuesta de definición es adecuada o no, conforme a los intereses del Pp. 2. Si la propuesta se valora como adecuada, modificar el problema central en el Árbol del Problema y el Documento Diagnóstico. 3. Si la propuesta es inadecuada, redefinir el problema central en términos de una necesidad insatisfecha o una condición negativa que afecta a la población objetivo y que es susceptible de revertirse mediante acciones pública. 4. Modificar el problema central en el Árbol del Problema y el documento Diagnóstico. 	Dirección de Prevención y Control de Enfermedades de Servicios de Salud de Chihuahua	03/01/2024	31/12/2024	El problema central se define conforme a la sintaxis de la MML.	<ul style="list-style-type: none"> -Reporte del Árbol del Problema del SICIP -Documento Diagnóstico actualizado
---	-------	---	---------------	--	--	------------	------------	---	---

3	Media	<p>Establecer, en el documento Diagnóstico, la metodología empleada para la definición y cuantificación de las poblaciones del Pp, considerando como mínimo el desarrollo de los siguientes elementos, siempre y cuando se considere pertinente por la lógica y naturaleza del Pp: a) criterios del MML que articulan el diseño del Pp (problema y objetivo central, por ejemplo), b) aspectos normativos que sustentan dichas definiciones, c) método (cálculo matemático) empleado para la cuantificación de cada una de las poblaciones del Pp, d) fuentes de información (estadísticas, registros administrativos, etcétera) y e) periodo para su revisión y actualización.</p>	c) Interinstitucional	<p>1. Incluir las nociones básicas sobre este tema dentro de taller sobre Metodología de Marco Lógico, relacionado con la construcción de documentos Diagnóstico, con los operadores del Pp, en coordinación con la ITE y el área de Evaluación de SSCH. 2. En su momento, desarrollar este tema en el documento Diagnóstico, verificando su congruencia con elementos ya descritos, así como su vinculación con otros elementos que se agregarán posteriormente.</p>	Dirección de Prevención y Control de Enfermedades de Servicios de Salud de Chihuahua	03/01/2024	31/12/2024	<p>El Programa presupuestario cuenta con una metodología para la definición y cuantificación de las poblaciones del Pp que cumple con los requisitos mínimos de diseño en términos de la MML.</p>	Diagnóstico del Programa presupuestario
---	-------	---	--------------------------	---	--	------------	------------	---	---

W

D.M.

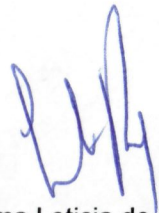
4	Media	<p>Establecer, en el documento Diagnóstico, una estrategia de cobertura que considere los elementos de diseño del Pp, (con apoyo de la ITE de ser necesario) y contenga los siguientes elementos: a) incluya la definición y cuantificación de las poblaciones del Pp, b) establezca la argumentación sobre la cobertura que, por sus características, corresponde al Pp y c) abarque horizontes temporales de corto, mediano y/o largo plazo en sus metas.</p>	c) Interinstitucional	<p>1. Incluir las nociones básicas sobre este tema dentro de taller sobre Metodología de Marco Lógico, relacionado con la construcción de documentos Diagnóstico, con los operadores del Pp, en coordinación con la ITE y el área de Evaluación de SSCH. 2. En su momento, desarrollar este tema en el documento Diagnóstico, verificando su congruencia con elementos ya descritos, así como su vinculación con otros elementos que se agregarán posteriormente.</p>	Dirección de Prevención y Control de Enfermedades de Servicios de Salud de Chihuahua	03/01/2024	31/12/2024	<p>El Programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada que explica las particularidades de sus poblaciones y la relación existente entre ellas.</p>	Diagnóstico del Programa presupuestario
---	-------	---	--------------------------	---	--	------------	------------	--	---

5	Media	Revisar cada uno de los elementos que integran la lógica vertical y horizontal de la MIR, para asegurar que cumplan con las características solicitadas en la Metodología de Marco Lógico, considerando la pertinencia de las propuestas de mejora formuladas en la pregunta 30 de la evaluación.	b) Institucional	1. Realizar un análisis de cada una de las observaciones de la pregunta 30 para efectuar los cambios procedentes en la MIR y/o el Diagnóstico.	Dirección de Prevención y Control de Enfermedades de Servicios de Salud de Chihuahua	03/01/2024	31/12/2024	La MIR del Pp cuenta con un diseño acorde con los requisitos mínimos de la MML y las mejores prácticas en el Estado de Chihuahua.	-Análisis realizado sobre las observaciones puntualizadas por la ITE en el Informe Final de Evaluación -Reporte MIR del anteproyecto de presupuesto 2025 (o en su caso documento Diagnóstico) con cambios efectuados de aquellas que se encontró eran áreas de oportunidad.
---	-------	---	------------------	--	--	------------	------------	---	--

6	Media	Revisar el proceso de estimación del valor de las metas de los indicadores del programa, con el fin de contribuir a que, en su planteamiento, se busque que estas sean más ambiciosas y/o que se reduzca el cumplimiento en exceso, sin desvincular el recurso asignado para dicho cálculo.	b) Institucional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar el proceso para la estimación de metas de los indicadores del programa. 2. Sistematizar el proceso para la definición de metas, para que este sea realizado metodológicamente. 3. Establecimiento de metas para el Programa presupuestario, ejercicio 2024. 	Departamento de Evaluación junto con la Dirección de Prevención y Control de Enfermedades de Servicios de Salud de Chihuahua	03/01/2024	31/12/2024	Proceso definido para la estimación de metas, de manera metodológica que permita establecer metas retadoras para el Programa presupuestario.	<p>Documentación que acredite que se ha definido un proceso o metodología para definir las metas del programa.</p> <p>Reporte MIR 2024 con las metas establecidas.</p>
7	Media	Publicar en el portal electrónico de SSCH, en un apartado dedicado y accesible desde la página de inicio, la información normativa del Pp, así como sus principales resultados e instrumentos de seguimiento y monitoreo, para favorecer la transparencia de sus acciones ante el público en general.	b) Institucional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recopilar la información para publicar. 2. Establecer junto con el área de tecnologías el sitio para publicar. 3. Definir con el Departamento de Evaluación el diseño y documentos a publicar. 4. Difundir en el portal electrónico de SSCH la información añadida. 	Departamento de Evaluación de Servicios de Salud de Chihuahua	03/01/2024	31/12/2024	El Pp difunde la información relevante sobre su desempeño, mejorando la accesibilidad a la información pública sobre este.	<p>Liga electrónica de publicación de la documentación del Programa presupuestario</p> <p><i>Handwritten mark</i></p>

8	Media	Incorporar el resultado del análisis sobre las complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros Programas federales y/o estatales en el documento Diagnóstico del Pp, profundizando en el análisis sobre las sinergias que se generan a partir de los Pp identificados, en la práctica cotidiana.	c) Interinstitucional	1. Incluir las nociones básicas sobre este tema dentro de taller sobre Metodología de Marco Lógico, relacionado con la construcción de documentos Diagnóstico, con los operadores del Pp, en coordinación con la ITE y el área de Evaluación de SSCH. (Posible) 2. En su momento, desarrollar este tema en el documento Diagnóstico, verificando su congruencia con elementos ya descritos, así como su vinculación con otros elementos que se agregarán posteriormente.	Dirección de Prevención y Control de Enfermedades de Servicios de Salud de Chihuahua	03/01/2024	31/12/2024	El Programa identifica su relación con otras estrategias presupuestario programáticas en el entorno estatal y federal, como parte de la justificación de su estrategia de intervención.	Diagnóstico del Programa presupuestario
9	Media	Incorporar, en el documento Diagnóstico, un análisis de las brechas de desigualdad por causa de género que enfrenta el programa Presupuestario, así como (en su caso) las acciones que éste realiza para la promoción de la igualdad de género y la no discriminación de las mujeres.	c) Interinstitucional	1. Incluir las nociones básicas sobre este tema dentro de taller sobre Metodología de Marco Lógico, relacionado con la construcción de documentos Diagnóstico, con los operadores del Pp, en coordinación con la ITE y el área de Evaluación de SSCH. (Posible) 2. En su momento, desarrollar este tema en el documento Diagnóstico, verificando su congruencia con elementos ya descritos, así como su vinculación con otros elementos que se agregarán posteriormente.	Dirección de Prevención y Control de Enfermedades de Servicios de Salud de Chihuahua	03/01/2024	31/12/2024	El Programa realiza un primer análisis para incorporar la perspectiva de equidad entre géneros en la conducción de sus acciones.	Diagnóstico del Programa presupuestario

10	Media	Incorporar entre las acciones para el diseño de un documento Diagnóstico la perspectiva de garantía del derecho fundamental a la protección a la salud, como un punto de partida argumentativo sobre la importancia del Pp y la situación problemática a la que se dirige.	c) Interinstitucional	1. Incluir las nociones básicas sobre este tema dentro de taller sobre Metodología de Marco Lógico, relacionado con la construcción de documentos Diagnóstico, con los operadores del Pp, en coordinación con la ITE y el área de Evaluación de SSCH. (Posible) 2. Verificar en todo momento que la perspectiva de garantía de derechos esté presente en el desarrollo sucesivo del documento Diagnóstico.	Dirección de Prevención y Control de Enfermedades de Servicios de Salud de Chihuahua	03/01/2024	31/12/2024	El Programa adopta una perspectiva de garantía de los derechos fundamentales en su diseño.	Diagnóstico del Programa presupuestario
----	-------	--	--------------------------	---	--	------------	------------	--	---



Dra. Irma Leticia de Jesús Ruiz González

Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario



Lic. Gilberto Baeza Mendoza

Firma y nombre del titular de la Dependencia y/o Entidad



Lic. Daniel Medina Jurado

Firma y nombre del responsable del seguimiento